

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 20 de Agosto de 2013
CUDAP: 0037720/2013

VISTO:

Que por la Resolución del H.C.D. N° 350/13, se autorizar a los docentes Ing. Agr. Mgter. Roberto O. MEYER PAZ, Prof. Adjunto (D.E.), Leg. N° 25.780 e Ing. Agr. María Noel BUFFA, Prof. Ayudante "A" (D.S.E.), Leg. N° 44.255, que cumplen funciones en la Cátedra de Administración Rural del Departamento de Desarrollo Rural a dictar el Seminario: "**Gestión de Comercialización de Comódities Agrícolas**", el día 10 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en los Despachos de Comisión, no se consigno el monto de dicho curso y en consecuencia corresponde salvar el mismo.

Por ello

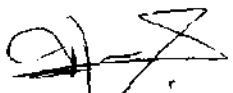
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

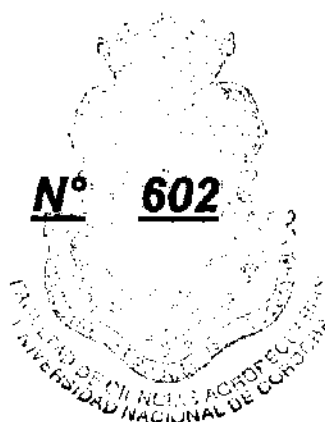
ARTICULO 1º: Ampliar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 350/13, referidas al dictado del Seminario: "**Gestión de Comercialización de Comódities Agrícolas**", el día 10 de Octubre del corriente año, consignando los siguientes aranceles:

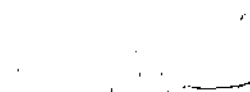
Profesionales, egresados y público en general:..... \$ 450,00
Docentes y alumnos de la F.C.A.:..... \$ 250,00

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área Económico Financiera y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental y a los interesados. Dese amplia difusión. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 602
ED/




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO DÍAZ
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba